

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Primera edición del Jueves 1.º de Diciembre de 1898

Núm. 10.305.

AÑO XIX.

Artículos de viaje

y abanicos japoneses.

Los mejores en EL BUEN TONO.

Zacatín, 12.

Marruecos.

La insurrección en Tafíete. — En la frontera de la Argelia. — Embajadas en Marruecos. — Expedición francesa.

Las noticias que se reciben de Tafíete van confirmando cada día más el peligroso carácter de la rebelión que ha estallado en esa parte del Imperio.

Se trata de un movimiento revolucionario contra el jefe del Estado; de una sublevación que bien puede ser precursora de una guerra de sucesión en Marruecos si el Gobierno español no recurre a todas sus energías para sofocarlo.

Los primeros síntomas de esta rebelión fueron observados al morir el padre del actual Sultán en Tadmá, al saberse su última voluntad y conocerse la proclamación de Mulay Abd-el-Aziz como Sultán de Marruecos.

La mayoría de los señores de Tafíete se pronunciaron en contra de esa proclamación, y desde entonces hasta la fecha el principio de rebelión ha ido creciendo hasta tomar el gravísimo carácter que presenta en los actuales momentos.

Entre esos señores hay varios que se creen con derecho para ocupar el trono de Marruecos; pero el que más lo pretende es el que ahora se ha puesto a la cabeza del movimiento revolucionario, sabiendo este tanto más peligroso al ser dueño de una gran fuerza de guerra.

El Gobierno marroquí se ha dado cuenta ahora de la importancia que tiene la rebelión, y se propone extinguirla enviando grandes refuerzos a Tafíete, pero se teme que no lo consiga en términos absolutos, por ser varias las causas que concurren en esta rebelión.

El Príncipe Mulay Mohamed cuenta también con poderosos partidarios en Tafíete, que no cesan de hacer propaganda en su favor, por creer que reúne más títulos, y mejores condiciones que Mulay Abd-el-Aziz para ocupar el trono de Marruecos.

Para que sean más grandes y más trascendentes las consecuencias de la insurrección, agitan entre esas dos banderas influencias extranjeras, cuyo propósito parece el de distraer las fuerzas imperiales por esa parte del Imperio para ganar terreno en otras donde el triunfo de la rebelión puede servir de pretexto para pretender cambios de geografía política en Marruecos.

N. son menos serias las noticias que se reciben del movimiento revolucionario en la frontera de Argelia. Allí también corre peligro el principio de autoridad del Sultán, y lo que es aún más grave, allí se ven más complicaciones que pueden ocurrir.

A causa de esto en la corte todos son temerosos y zozobrosos, hasta el punto de asegurarse en centros bien informados, que el Gobierno se dirigirá en breve a las potencias europeas para pedir que se mantenga el statu quo.

A tanto llegan los rumores del Gobierno marroquí, aumentados con la noticia de la salida de las expediciones francesas por los oasis del Tuat y del Fíguig.

Asegúrese que en el mes de Marzo próximo visitarán al Sultán varias Embajadas que, según se cree, irán a cambiar de notas oficiales al efecto.

Para ser que pronto quedarán satisfechas satisfactoriamente las reclamaciones presentadas contra el Maghzen por varias Legaciones, con motivo de los atropellos cometidos hace algún tiempo en la alcazaba de Enzab.

Muchas hablas vienen a Marrakech en el momento del Gobierno para ofrecer numerosos contingentes con que poder contribuir a los insurrectos de Tafíete y de la frontera argelina.

Nuevamente vuelve a asegurarse que el Gobierno turco se propone estar representado en Marruecos, añadiéndose que ya se han cambiado comunicaciones entre uno y otro Gobierno.

Según leemos en la prensa de Orán, esta semana habrá salido para Fíguig la primera expedición francesa, creyéndose que tardará pocos días en emprender la marcha otra más numerosa.

Con este motivo se observa gran movimiento en la frontera.

Las expediciones van provistas de todo lo necesario para una larga campaña.

Paris.

La insurrección de la Escuela Superior de Comercio. — Elección académica. — Pierre Loti. — Un libro del duque de Morny. — La condesa de Aguado.

Paris 25 noviembre 1898.

El suceso más importante de la semana ha sido en esta capital la inauguración de la Escuela Superior de Comercio, a cuyo acto han asistido el Presidente de la República, el Gobierno y las más ilustres personalidades de Francia.

Esta prueba del interés que aquí se presta a este clase de estudios, que en España se hallan desgraciadamente relegados a último término, siendo así que pueden servir de base de prosperidad para el país, que en el comercio ha de hallar su principal fuente de riqueza.

La Escuela Superior de Comercio de París debe su origen a dos comerciantes parisienses, que en 1820 fundaron la Escuela especial del Comercio y de la Industria, y desde entonces el Estado no ha cesado de contribuir al engrandeci-

miento de ese centro, al que tanto deben las clases mercantiles de Francia.

Se ha fijado el día 8 de diciembre para la elección en la Academia Francesa del escritor que ha de suceder en dicha corporación a Enrique Mallat.

Los tres candidatos que se disputan el sillón vacante son bien conocidos: Henri Lavedan, Paul Harvier y Emile Faguet.

Otro escritor, tan conocido en España como en Francia, Pierre Loti, se propone emprender un largo viaje tan pronto como se resuelva el recurso de casación que ha entablado contra el ministro de Marina, que lo declaró en situación de reserva.

Piensa visitar Tierra Santa, Persia, remontar el Himalaya y bajar hasta las llanuras de la India.

Como término a este viaje, que tan útil será para el escritor tan ilustrado y ameno, Pierre Loti visitará las principales poblaciones de Rusia y las posesiones rusas del Asia Central.

El duque de Morny, está preparando la publicación de un libro, inspirado en las memorias y documentos curiosos que conserva de su padre, y que será, por tanto, una verdadera biografía del célebre ministro de Napoleón III.

Ahora que todo lo que se refiere al segundo Imperio está tan de moda en París, este libro llamará seguramente la atención.

Ha fallecido la condesa viuda de Aguado, una de las damas que más figuraron en el segundo Imperio.

Fue una mujer muy hermosa, como todas las damas que rodearon a la Emperatriz Eugenia, modelo también de hermosura, y que en estos días se encuentra en París de paso para su residencia de Cap Martin.

La condesa Olimpia de Aguado ha muerto a los setenta y cinco años y ha sido enterrada en el cementerio del Père Lachaise.

La difunta pertenecía a una ilustre familia francesa, como la que era del actual duque de Montmorency.

La polémica entre el crítico francés Francisco Sarcey y Ivette Guilbert se ha hecho célebre en París.

En una revista estrenada recientemente en París, dos personajes característicos de Sarcey y de Guilbert, cantan un dúo que muy celebrado por la concurrencia.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

En la misma revista hay una exposición de automóviles, uno de los cuales es guiado por una noble dama, en quien el público cree ver la caricatura de la duquesa de Uzès.

casa la décima parte de su patrimonio y la merced o tierra que tuviese del rey.

Pero, para que hiciesen los vivos alguna demostración de sentimiento al orden de la muerte de sus parientes, permitió y ordenó el monarca que vistieran luto con ropas negras, bajo la siguiente ordenanza: por el rey se guardarán cuarenta días de duelo de maragros; por la reina e infante heredero, treinta días; por el señor, nueve días; por padre y madre u otro cualquier pariente, dentro de cuatro grados, tres meses sin maragros ni saúles; por todo cualquier pariente fuera de este grado, en treinta días, y la mujer por su marido todo el tiempo que quisiese.

Luego viene la cuestión del frac, algo venido por el smoking ahora, sobre todo, pero de noche, casi siempre, pues pocos elegantes olvidan que el frac es un resultado de día, tampoco es ajeno sin luz artificial el smoking que, según los parisienses, da a quienes lo llevan cierto aire de gargon d'honneur. Y ellos, los hombres, tienen además toiled de mañana, de lavetis, de carruaje, de polo de montar, de bicicleta, de automóvil, etc., etc., siguiendo el ejemplo de los gens éhics d'outre Manche.

El corsé es la tela preferida para el smoking; las solapas se hacen de seda; el calcetín de hilo de Escocia reina durante el día, y con bota o zapato de charol, de becerro, de piel de Sueda o de lana: el calcetín de seda, color entero, es para salir de casa, con escarpín o zapato de charol. Es indispensable una flor en el ojal.

Esto me recuerda a un señor, que hablando de su hijo, en elogio del hombrecito, decía:

Gasta un dineral en flores.

Y su interlocutor le preguntó:

¿Para las mujeres?

—No, para el ojal—contestó nifano el papá.

Y conste que por no hacer interminable este escrito, no me detengo en los diferentes nombres que llevan las diversas hechuras, de los cuellos de camisa; ni tampoco paso revista a los guantes ad hoc, según las circunstancias de lugar y tiempo; ni señalo los pufos fantásticos, que sean como sean, no deben sobrepasar del bolsillo de la levita o de la americana, ni que, llevando frac o smoking, entre la camisa y el chaleco, como antes, ni puedo ya, por falta de espacio, hacer la lista de las corbatas, porque sus hechuras, sus colores y las telas con que se hacen, ocuparán toda una columna del periódico.

Y valga lo dicho, nada más que en disculpa de las culpadas mujeres.

El jueves 1.º de Diciembre de 1898 de nuestro Calendario Gregoriano correponde a:

19 Noviembre 1898 Juliano.
40 Fumario 107 Republicano.
17 Aisio 5659 Israelita.
17 Rajeb 1316 Musulman.
23 Hatur 1615 Copto.
18 (décimo mes) año 35 ciclo 76 Chino.

El Koyak Ophio empieza el viernes 9 de Diciembre Juliano, el martes 13. Undécimo mes, año 35, ciclo 76 Chino, el martes 13.

Tebeth Israelita, el miércoles 14. Schaeben Musulman, el jueves 15. Nivoso Republicano, el jueves 22.

La emancipación de la mujer.

Me agrada, Andrés amigo, el pensamiento de ver a la mujer emancipada. ¡Qué hermosa, cuando actúe de abogada, de médico, o mandando un regimiento!

No ha mucho que en Valencia su artículo de prensa me dio mucho que pensar. Demostraron, en bárbara sonada, de Eas del libre amor, la enseñanza alzada de independencia femenil al viento.

Y juzgo, Andrés, al ver como renuncian la paz de su sexo, y se pronuncian, al vivir como libre me entro, allí me selgo. (De ellas nos libre Dios, como de fiente de ensañamiento.

La defensa de Franco hace definitivas sus conclusiones presentando un escrito en que pide consten ciertas particularidades que estima probadas en el juicio.

Las de Andrés Torres, Manuel Díaz y José Ruiz Escanuela, presentan escritos en que sostienen las conclusiones provisionales, con puntualización de ciertos hechos, y pidiendo las de los dos últimos, que en todo caso es de apreciar respecto a sus defendidos la eximente decimas del artículo octavo del Código.

Informe del fiscal.

Concedida la palabra al digno representante del ministerio público don Gonzalo de la Torre Trassiera, comienza éste su informe diciendo que la misión del fiscal es la de estar siempre en la brecha, como paladín de la justicia, y esclavo de sus ideales; paladín que algunas veces, como el héroe de Cervantes cae maltratado y derribado a manos de pastores, galeotes y yanguises que en algunas ocasiones, por desgracia vienen a metarse en nuestro campo.

Me invoco—dice a los jurados—vuestra honradez y vuestra conciencia, siguiendo la inveterada usanza en estos juicios; si sois honrados, no hacen falta excitaciones; si alguno de vosotros se propusiera fines inmorales, contrarios a la justicia, de nada serviría que se le exhortara para desviarle de su propósito.

Entre seguidamente a hacer la relación de los hechos y dice que por presentimientos antiguos que medaban entre D. Francisco Bermúdez de Castro y Antonio Franco, como han asegurado las mismas defensas, determinó el segundo mandar al primero y cometer el más horrible de los delitos. Refiere los diferentes disgustos a que se han referido algunos testigos, y añade que enconado el ánimo de Antonio Franco resolvió en la mañana del 17 de febrero no dejar que pasara aquel día sin dar el golpe, y al efecto salió de su casa acompañado por Ruiz Escanuela, recogió la escopeta que tenía oculta en una haza llegó al sitio llamado el Higueron donde construyeron los acederos; y como el Escanuela le hizo algunas observaciones al comprender de lo que se trataba, le amenazó con pegarle un tiro si se movía. Apostado así esperó más de dos horas, hasta que apareció en la vereda la víctima seguida a muy corta distancia por Andrés Torres, y entonces desde el acedero, traidoramente, disparó un tiro de perdigones a la cara para cegar y otro con bala para asesinarle, consu-

mando su obra infame golpeando ferocemente el drábol al Sr. Bermúdez de Castro, ya en tierra, hasta romper la escopeta; sin que conste que en estos hechos tuviera participación el procesado Ruiz Escanuela.

Torres, lo mismo que Manuel Díaz, presenciaron los hechos, y sabiendo quienes eran los autores, lejos de denunciarlos, trataron de desvirtuar la justicia, dando de este modo facilidades al criminal de que pudiese salvarse huyendo.

Dice que los hechos se prueban en primer lugar por la confesión de los procesados, sin que valga para desvirtuar la retractación que han hecho en el juicio llena de contradicciones y falsedades, ni la leyenda absurda de que fueron cohibidos por la Guardia civil. Sobre este punto hizo el Sr. Latorre un análisis minucioso de la forma en que se prestaron las declaraciones del sumario, y la fuerza probatoria de estas, así como del hecho eloquentísimo de que todos esos declaraciones que se quiere suponer arrancadas por la coacción, resultan probadas plenamente por todas las demás diligencias y medios de prueba, lo que demuestra su veracidad.

Afirma que el hecho constituye un delito de asesinato que se cualifica por la alevosía, circunstancia que resulta de la existencia de los acederos, y se prueba por un documento público y solemne, la diligencia de reconocimiento del terreno que practicó el juzgado instructor, prueba documental preconstituida, cuya eficacia es tan grande que supera a toda otra, mientras no se redarguya de falsa, y se pruebe su falsedad.

Examina en lo que consiste la alevosía, probando que puede darse esta circunstancia aunque la persona agredida lleve armas, si no se le da tiempo, por lo inopinado del ataque, para defenderse; que es lo que ocurre en el caso de autos, pues el interfecto no pudo intentar siquiera sacar su revólver que se encontró enfundado en el arzon de la silla.

Si hubiera habido lucha—dice el señor fiscal—si D. Francisco Bermúdez de Castro hubiera tenido un momento para hacerse cargo de la traidora emboscada en que cayó, gerse nadie que lo conociera, que el resultado de esa lucha no habría sido muy distinto del que fue.

Franco es autor del delito de asesinato y los otros tres procesados se han hecho reos de encubrimiento en el acto del mismo delito.

Estima la concurrencia, como agravante, de las circunstancias de premeditación y despojado, cuya naturaleza jurídica puso de manifiesto con notable claridad.

Se ocupa luego de la prueba testifical traidora al juicio por la defensa de Antonio Franco y dice que esos testigos se pueden clasificar en varios grupos: primero los traidores para probar que Franco andaba por el monte de Cázulas buscando una burra, extremo que ni remotamente han probado esos testigos.

Las del segundo grupo produjeron más efecto; pero causaron a este ministerio profunda tristeza y amargura. Examina la declaración del caso de la Guardia civil Marcos que dio lugar con sus violencias, y los odios que manifestó contra el Sr. Bermúdez de Castro, odios no apagados, ni aun por la muerte, a la reprensión oportunistamente del Sr. Presidente, y que llegó hasta a confesar que venía al juicio para hacer la causa del reo. Entonces—dice—recorde las honrosas tradiciones de la Guardia civil, llamada por la misma popular gloria de España, y sentí profunda pena al figurarme extremadas las gloriosas sombras de los ilustres fundadores del benemérito instituto. Esto—añade—me causó todavía más pena que indignación.

Las declaraciones de los demás guardias, no arrojan a juicio del fiscal datos de interés, no dicen nada en concreto, y aun cuando lo dijeren no tendrían la menor eficacia contra la documental, que es concluyente y abrumadora para los procesados.

Respecto a las miserables imputaciones del guarda particular que declaró en primer término, cree el representante de la ley, que no merecen, por absurdas, ni aun los honores de tomarlas en serio.

Concluyó con una brillante exhortación al Jurado para que cumpla con su deber emitiendo un veredicto en justicia.

La acusación privada.

El letrado de la parte actora, Sr. Díaz Palomares, da principio a su informe diciendo que puede asegurarse sin hipocresía que después del brillante informe del fiscal, poco le queda al que decir, y si las obligaciones padieran declinar, él se excusaría de hablar, pero como, dice, este sitio, por sagrados deberes profesionales, le correspondiera a la confianza en mi depositada por la familia de la víctima, ni a la buena memoria del que fue en vida mi excelente amigo don Francisco Bermúdez de Castro, si no le viera mi voz en este sitio pidiendo justicia, como justicia, contra los autores de su muerte.

Dice que se trata de un hecho extraordinario en los annales del crimen, de un delito que pone espanto en el ánimo, porque si en la mayoría de los crímenes que se cometen en nuestra tierra hay algo que no es importante en absoluto a los autores, sino que puede achacarse a la ebullición de la sangre y al fácil desbordamiento de las pasiones, bajo este cielo meridional y este sol ardiente, nada de esto ocurre en este horroroso asesinato, en este crimen, hijo del cálculo y de la reflexión más fría, en que el autor puso todo su empeño, aun en los menores detalles, recreándose en su propósito criminal, estudiándolo con cariño, como un verdadero artista del crimen, ciego y reflexivo que se demuestra en todos los actos ejecutados desde que se le cri-

minó su obra infame golpeando ferocemente el drábol al Sr. Bermúdez de Castro, ya en tierra, hasta romper la escopeta; sin que conste que en estos hechos tuviera participación el procesado Ruiz Escanuela.

Torres, lo mismo que Manuel Díaz, presenciaron los hechos, y sabiendo quienes eran los autores, lejos de denunciarlos, trataron de desvirtuar la justicia, dando de este modo facilidades al criminal de que pudiese salvarse huyendo.

Dice que los hechos se prueban en primer lugar por la confesión de los procesados, sin que valga para desvirtuar la retractación que han hecho en el juicio llena de contradicciones y falsedades, ni la leyenda absurda de que fueron cohibidos por la Guardia civil. Sobre este punto hizo el Sr. Latorre un análisis minucioso de la forma en que se prestaron las declaraciones del sumario, y la fuerza probatoria de estas, así como del hecho eloquentísimo de que todos esos declaraciones que se quiere suponer arrancadas por la coacción, resultan probadas plenamente por todas las demás diligencias y medios de prueba, lo que demuestra su veracidad.

Afirma que el hecho constituye un delito de asesinato que se cualifica por la alevosía, circunstancia que resulta de la existencia de los acederos, y se prueba por un documento público y solemne, la diligencia de reconocimiento del terreno que practicó el juzgado instructor, prueba documental preconstituida, cuya eficacia es tan grande que supera a toda otra, mientras no se redarguya de falsa, y se pruebe su falsedad.

Examina en lo que consiste la alevosía, probando que puede darse esta circunstancia aunque la persona agredida lleve armas, si no se le da tiempo, por lo inopinado del ataque, para defenderse; que es lo que ocurre en el caso de autos, pues el interfecto no pudo intentar siquiera sacar su revólver que se encontró enfundado en el arzon de la silla.

Si hubiera habido lucha—dice el señor fiscal—si D. Francisco Bermúdez de Castro hubiera tenido un momento para hacerse cargo de la traidora emboscada en que cayó, gerse nadie que lo conociera, que el resultado de esa lucha no habría sido muy distinto del que fue.

Franco es autor del delito de asesinato y los otros tres procesados se han hecho reos de encubrimiento en el acto del mismo delito.

Estima la concurrencia, como agravante, de las circunstancias de premeditación y despojado, cuya naturaleza jurídica puso de manifiesto con notable claridad.

Se ocupa luego de la prueba testifical traidora al juicio por la defensa de Antonio Franco y dice que esos testigos se pueden clasificar en varios grupos: primero los traidores para probar que Franco andaba por el monte de Cázulas buscando una burra, extremo que ni remotamente han probado esos testigos.

Las del segundo grupo produjeron más efecto; pero causaron a este ministerio profunda tristeza y amargura. Examina la declaración del caso de la Guardia civil Marcos que dio lugar con sus violencias, y los odios que manifestó contra el Sr. Bermúdez de Castro, odios no apagados, ni aun por la muerte, a la reprensión oportunistamente del Sr. Presidente, y que llegó hasta a confesar que venía al juicio para hacer la causa del reo. Entonces—dice—recorde las honrosas tradiciones de la Guardia civil, llamada por la misma popular gloria de España, y sentí profunda pena al figurarme extremadas las gloriosas sombras de los ilustres fundadores del benemérito instituto. Esto—añade—me causó todavía más pena que indignación.

Las declaraciones de los demás guardias, no arrojan a juicio del fiscal datos de interés, no dicen nada en concreto, y aun cuando lo dijeren no tendrían la menor eficacia contra la documental, que es concluyente y abrumadora para los procesados.

Respecto a las miserables imputaciones del guarda particular que declaró en primer término, cree el representante de la ley, que no merecen, por absurdas, ni aun los honores de tomarlas en serio.

Concluyó con una brillante exhortación al Jurado para que cumpla con su deber emitiendo un veredicto en justicia.

La acusación privada.

El letrado de la parte actora, Sr. Díaz Palomares, da principio a su informe diciendo que puede asegurarse sin hipocresía que después del brillante informe del fiscal, poco le queda al que decir, y si las obligaciones padieran declinar, él se excusaría de hablar, pero como, dice, este sitio, por sagrados deberes profesionales, le correspondiera a la confianza en mi depositada por la familia de la víctima, ni a la buena memoria del que fue en vida mi excelente amigo don Francisco Bermúdez de Castro, si no le viera mi voz en este sitio pidiendo justicia, como justicia, contra los autores de su muerte.

Dice que se trata de un hecho extraordinario en los annales del crimen, de un delito que pone espanto en el ánimo, porque si en la mayoría de los crímenes que se cometen en nuestra tierra hay algo que no es importante en absoluto a los autores, sino que puede achacarse a la ebullición de la sangre y al fácil desbordamiento de las pasiones, bajo este cielo meridional y este sol ardiente, nada de esto ocurre en este horroroso asesinato, en este crimen, hijo del cálculo y de la reflexión más fría, en que el autor puso todo su empeño, aun en los menores detalles, recreándose en su propósito criminal, estudiándolo con cariño, como un verdadero artista del crimen, ciego y reflexivo que se demuestra en todos los actos ejecutados desde que se le cri-

minó su obra infame golpeando ferocemente el drábol al Sr. Bermúdez de Castro, ya en tierra, hasta romper la escopeta; sin que conste que en estos hechos tuviera participación el procesado Ruiz Escanuela.

Torres, lo mismo que Manuel Díaz, presenciaron los hechos, y sabiendo quienes eran los autores, lejos de denunciarlos, trataron de desvirtuar la justicia, dando de este modo facilidades al criminal de que pudiese salvarse huyendo.

Dice que los hechos se prueban en primer lugar por la confesión de los procesados, sin que valga para desvirtuar la retractación que han hecho en el juicio llena de contradicciones y falsedades, ni la leyenda absurda de que fueron cohibidos por la Guardia civil. Sobre este punto hizo el Sr. Latorre un análisis minucioso de la forma en que se prestaron las declaraciones del sumario, y la fuerza probatoria de estas, así como del hecho eloquentísimo de que todos esos declaraciones que se quiere suponer arrancadas por la coacción, resultan probadas plenamente por todas las demás diligencias y medios de prueba, lo que demuestra su veracidad.

Afirma que el hecho constituye un delito de asesinato que se cualifica por la alevosía, circunstancia que resulta de la existencia de los acederos, y se prueba por un documento público y solemne, la diligencia de reconocimiento del terreno que practicó el juzgado instructor, prueba documental preconstituida, cuya eficacia es tan grande que supera a toda otra, mientras no se redarguya de falsa, y se pruebe su falsedad.

Examina en lo que consiste la alevosía, probando que puede darse esta circunstancia aunque la persona agredida lleve armas, si no se le da tiempo, por lo inopinado del ataque, para defenderse; que es lo que ocurre en el caso de autos, pues el interfecto no pudo intentar siquiera sacar su revólver que se encontró enfundado en el arzon de la silla.

Si hubiera habido lucha—dice el señor fiscal—si D. Francisco Bermúdez de Castro hubiera tenido un momento para hacerse cargo de la traidora emboscada en que cayó, gerse nadie que lo conociera, que el resultado de esa lucha no habría sido muy distinto del que fue.

Franco es autor del delito de asesinato y los otros tres procesados se han hecho reos de encubrimiento en el acto del mismo delito.

Estima la concurrencia, como agravante, de las circunstancias de premeditación y despojado, cuya naturaleza jurídica puso de manifiesto con notable claridad.

Se ocupa luego de la prueba testifical traidora al juicio por la defensa de Antonio Franco y dice que esos testigos se pueden clasificar en varios grupos: primero los traidores para probar que Franco andaba por el monte de Cázulas buscando una burra, extremo que ni remotamente han probado esos testigos.

Las del segundo grupo produjeron más efecto; pero causaron a este ministerio profunda tristeza y amargura. Examina la declaración del caso de la Guardia civil Marcos que dio lugar con sus violencias, y los odios que manifestó contra el Sr. Bermúdez de Castro, odios no apagados, ni aun por la muerte, a la reprensión oportunistamente del Sr. Presidente, y que llegó hasta a confesar que venía al juicio para hacer la causa del reo. Entonces—dice—recorde las honrosas tradiciones de la Guardia civil, llamada por la misma popular gloria de España, y sentí profunda pena al figurarme extremadas las gloriosas sombras de los ilustres fundadores del benemérito instituto. Esto—añade—me causó todavía más pena que indignación.

Las declaraciones de los demás guardias, no arrojan a juicio del fiscal datos de interés, no dicen nada en concreto, y aun cuando lo dijeren no tendrían la menor eficacia contra la documental, que es concluyente y abrumadora para los procesados.

Respecto a las miserables imputaciones del guarda particular que declaró en primer término, cree el representante de la ley, que no merecen, por absurdas, ni aun los honores de tomarlas en serio.

Concluyó con una brillante exhortación al Jurado para que cumpla con su deber emitiendo un veredicto en justicia.

La acusación privada.

El letrado de la parte actora, Sr. Díaz Palomares, da principio a su informe diciendo que puede asegurarse sin hipocresía que después del brillante informe del fiscal, poco le queda al que decir, y si las obligaciones padieran declinar, él se excusaría de hablar, pero como, dice, este sitio, por sagrados deberes profesionales, le correspondiera a la confianza en mi depositada por la familia de la víctima, ni a la buena memoria del que fue en vida mi excelente amigo don Francisco Bermúdez de Castro, si no le viera mi voz en este sitio pidiendo justicia, como justicia, contra los autores de su muerte.

Dice que se trata de un hecho extraordinario en los annales del crimen, de un delito que pone espanto en el ánimo, porque si en la mayoría de los crímenes que se cometen en nuestra tierra hay algo que no es importante en absoluto a los autores, sino que puede achacarse a la ebullición de la sangre y al fácil desbordamiento de las pasiones, bajo este cielo meridional y este sol ardiente, nada de esto ocurre en este horroroso asesinato, en este crimen, hijo del cálculo y de la reflexión más fría, en que el autor puso todo su empeño, aun en los menores detalles, recreándose en su propósito criminal, estudiándolo con cariño, como un verdadero artista del crimen, ciego y reflexivo que se demuestra en todos los actos ejecutados desde que se le cri-

</

dia la escopeta, no pudiera servir esta de rastro para descubrirlo; confirmase también la alevosía por el hecho de cargar un cañón de perdigones para cegar y otro con bala para matar a su víctima, lo que demuestra que todo lo previó y nada dejó de estudiar para asegurar el crimen y para resguardar a su persona de todo riesgo.

Dice también el actor privado que comprueban la alevosía del criminal, el hecho forz y bárbaro de cebarse en su víctima golpeándola con inusitada crueldad al hallarse ya tendido en tierra y exánime, é imposibilidad en absoluto de defensa.

Después de otros brillantes párrafos dedicados a refutar la especie inadmisible de que hubo lucha o por lo menos disputa entre el asesino y su víctima, se suspende la sesión por haber transcurrido las horas de audiencia, quedando el señor Díaz Palomares en el uso de la palabra para hoy.

Después de levantarse la sesión, el Sr. Palomares fué muy felicitado por su brillante discurso.

Recurso de nulidad. Por el procurador D. Marino Antequera se ha presentado ante esta Audiencia el nombre del exalcalde de Málaga D. Enrique Herrera Moll, recurso de nulidad contra las últimas elecciones provinciales celebradas en la capital vecina.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa Fe.—Contra Agustín Navarro Martín, sobre atentado.—Abogado, Sr. Casares; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Alhama.—Contra Enrique Jiménez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Martínez; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Emilio Manzano Montes, sobre hurto.—Abogado, Sr. Tejada; procurador, Sr. Fernández; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Huescar.—Contra Inocencio Morcillo Ortiz, sobre violación.—Abogado, Sr. Domínguez; procurador, Sr. G. López; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Contra Evaristo García Sieno, sobre lesiones.—Abogado, Sr. G. López; procurador, Sr. Andrade; relator, señor Alonso.

Juzgado de Cuadix.—Contra José Montes Gámez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Castilla; procurador, señor Fernández S. Molina; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Motril.—Entre D. Emilio Moré con D. Manuel Domínguez, sobre nulidad de adjudicación de frutos.—Abogados, Sres. España y Díaz Domínguez.

Miscelánea.

Granadino enfermo. En el Hospital de San Juan de Dios, de Cádiz, se encuentra enfermo el soldado repatriado de Cuba, Antonio Haya Bazán, natural de Montecigar.

Cese. Ayer cesó en su cargo el inspector del cuerpo de policía de esta capital D. José Ruiz.

Candidato. La Junta provincial del censo electoral ha proclamado candidato para la vacante de diputado provincial de Albuñol Ugijar, a D. José Bueso Batallier.

Poseción. Hoy tomará posesión de su nuevo cargo el inspector de policía que ha de sustituir al Sr. Ruiz, D. Francisco Carranza García.

Comisiones mixtas de reclutamiento. La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Los concursos para la provisión de las plazas de médicos propietarios y suplente de las comisiones mixtas de reclutamiento, se verificarán en los diez primeros días del mes de diciembre de cada año, y en las términos que proviene el artículo 3.º del real decreto de 5 de enero de 1897, debiendo las comisiones provinciales anunciar dichos concursos con la anticipación necesaria.

2.º Verificados en los días que siguen por las comisiones provinciales los nombramientos de los referidos médicos, éstos comenzarán a ejercer sus funciones en 1.º de enero de cada año, cesando en ellas el 31 de diciembre.

3.º En las incidencias que cada año queden del anterior, entenderán los médicos nuevamente nombrados.

4.º El cumplimiento de las reglas que anteceden, los facultativos que actuamente sirven en las comisiones mixtas cesarán el 31 del próximo diciembre, fecha en que, con sujeción a lo que disponen las mismas reglas, deberán estar nombrados los que han de ejercer en el reemplazo de 1899.

Un suicidio. El 25 del anterior mes fué hallado por un pastor en el sitio conocido por Fuente Tapia término de Baza, un hombre tendido en tierra y ensangrentado, en estado agónico.

Avistada la Guardia civil y el Juzgado de Instrucción se personaron en el lugar del suceso, resultando de las diligencias practicadas que el individuo de referencia era un joven de 20 años de edad, vecino de Baza.

Tenía el citado joven dos heridas en la cabeza causadas por dos disparos de arma de fuego que estaba a su lado.

Fuó conducido al hospital de Baza, falleciendo el desventurado en dicho establecimiento la noche siguiente al suceso.

Créese se trata de un suicidio si bien se ignoran los móviles de tan fatal determinación.

Noticias militares. Destinos. Han sido destinados los capitanes D. Francisco Alba Escribano, de la zona de Granada, núm. 31, el regimiento Reserva de Baza, núm. 90, y D. Julio Batel Chorro, de la zona de Granada é la de Madrid, núm. 57, los primeros tenientes D. Juan Sierra Martín, del regimiento de Córdoba núm. 10, y D. Miguel López Flores, de la zona de Granada é la de Málaga núm. 43; D. Emilio Pedrinaci

Sanchez, del regimiento de Córdoba al de Reserva de Baza; D. Antonio Higuera Espejo, del regimiento de Córdoba a la zona de Granada; D. Antonio García Huertas, del regimiento de Córdoba a la zona de Córdoba núm. 17, y los segundos tenientes D. Lino Salles Quintero, del regimiento de Córdoba al de reserva de Baza; D. Antonio Esteban Luelmo, del regimiento de Córdoba al de reserva de Baza; D. Francisco Zúrate Fernández, del regimiento de Córdoba al de reserva de Caceres núm. 96; D. Miguel Cancejo Carrasco, del regimiento de Córdoba a la zona de Granada; D. Joaquín García Huertas, del regimiento de Córdoba a la zona de Granada; D. Manuel Alcaraz Torres, del regimiento de Córdoba al de reserva de Caceres; D. Pedro Avila Sanz del regimiento de Córdoba al de reserva de Baza; D. Faustino Martín Bilibuena, del regimiento de Córdoba a la zona de Granada; D. José Martí Rubio, regresado de Cuba, con licencia en la segunda región, a la zona de Granada; D. Francisco Jiménez Márquez, regresado de Cuba, con licencia en la segunda región, a la zona de Granada; y D. José Terrón Molina, regresado de Cuba, con licencia en la segunda región, a la zona de Granada.

Repatriados. Ayer llegaron a Granada los siguientes:

Del regimiento de la Lealtad, Antonio Navarrete, de Granada.

Del de Soria, Juan Amo Aguirre, de Puebla Don Fadrique.

Del de España, Francisco González García, de Charches y Manuel Osuna Rodríguez, de Granada.

Del de San Marcial, Antonio Rodríguez Díaz, de Granada.

Del de Borbon, José Ruiz, de Gó. Del de Mallorca, José López Moron, de A. Agijar.

Del de Asturias, Ramón García Pedalver, de Itrabo.

Del de Guipúzcoa, Juan Vagueru Ruiz, de Almería.

Del de la Habana, José Sánchez Sánchez, de Cajar; Manuel Rodríguez Reinos y Andrés Almendro López, de Conchar.

Edardo Salazar Molina, de Izbor. Antonio González López, de Churriana y Francisco Ruiz Sánchez, de Gúdxiz, artilleros. Este último pasó al Hospital en el coche de Sanidad.

Boda en proyecto. Ayer fué pedida la mano de la hermosa y distinguida Srta. D.ª Francisca de la Chica, al abuelo y padres; Excmo. señor D. Juan Ramón de la Chica, doña Justa Mingo y D. Francisco de la Chica; por el lmo. Sr. D. Enrique Capriles, gobernador de Granada; en representación de la familia del novio D. Manuel Hermida y Álvarez, capitán de artillería de la Armada, el que después de desempeñar comisiones de su profesión en Francia, Bélgica y Alemania y siendo últimamente profesor de los aprendices artilleros de Marina, dejó tan honroso y ventajoso destino voluntariamente, para ir en el Estado Mayor del almirante Cervera a cuyas órdenes estuvo en Santiago de Cuba.

Houara funebres. Mañana a las diez y media se celebrarán en la Catedral solemnes honras fúnebres en sufragio de todos los individuos fallecidos en nuestras últimas campañas.

El acto religioso se celebrará por disposición de nuestro venerable prelado, quien de este modo, ha querido tributar un respetuoso recuerdo a la memoria de los valientes que fallecieron por consecuencia de la guerra en Cuba y Filipinas.

El Excmo. Sr. Arzobispo concedió 80 días de indulgencia a todos los fieles que concurren a dicho acto, y otros 80 días a perpetuidad a las personas que rueguen por todos aquellos difuntos en general, o en particular por alguno de ellos.

Buena amiga. Ayer se encontraban departiendo amistosamente en el último ventorrillo, camino de Hué, D. Narciso Prados, joven de 25 años y vecino de Córdoba y una distinguida joven llamada Carmen González Soto.

En una distracción del Sr. Prados su acompañante le sustrajo 75 pesetas en dos billetes del Banco uno de 50 pesetas y otro de 25.

Avistada la policía se personó una pareja en el indicado ventorrillo, deteniendo a la Carmen González y conduciéndola a la inspección.

Registrada la individuo, se le encontraron los billetes entre las medias, rotos ambos por medio.

Condonación de contribuciones. En nuestro número del día 20 del pasado mes de noviembre, publicamos un suelto llamando la atención del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Angel Vela Hidalgo, sobre el hecho inexplicable de no haber tenido satisfactoria solución a pesar del tiempo transcurrido, un expediente en que se solicitaba baja en la contribución por los dueños de tierras enarenadas a causa de las inundaciones del río Genil, ocurridas en el año de 1895.

En atenta carta que nos envía el Delegado Sr. Vela Hidalgo y que revela una actividad muy digna de encomio nos manifiesta que el motivo de la detención del referido expediente no es imputable a las oficinas de Hacienda, y que, comprendiendo la justicia de la reclamación de los dueños de dichas tierras, ha dispuesto que para el próximo repartimiento de la contribución territorial, se tengan por acordadas las bajas que se solicitan en dicho expediente, liquidando al mismo tiempo su importe, como más a repartir, y que se notifique el acuerdo a los interesados.

Agradecemos al Sr. Vela Hidalgo la atención que presta a nuestras indicaciones.

Obras nuevas. La casa editorial del Sr. Nuñez Samper, cuyos diarios anuncios de obras de distintos géneros, vemos repetidos en la prensa, comenzará en breve la publicación

de una obra religiosa de palpitante interés.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de antemano la importancia y valor de la misma, basta decir que se escribe bajo la dirección del Excmo. é lmo. Sr. Obispo de Sion, llevando a su frente una carta autógrafa del Excmo. é lmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, y a que también acompañará valioso prólogo del Excmo. é lmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Una sociedad de escritores católicos, está encargada de su redacción. Obras de esta clase, se recomiendan por sí mismas y creemos que el público, ha de prestarle decidido apoyo.

Quejas del vecindario.

La calle del Picon. Se han acercado a nuestra redacción numerosos vecinos de dicha calle, quejándose del pésimo estado en que se encuentra.

A consecuencia de las lluvias se ha formado tan inmundable lodazal, que se hace completamente imposible el tránsito por dicha calle.

Urge, pues, que el Sr. Alcalde ordene sin pérdida de tiempo la limpieza de dicha calle, y a mismo tiempo que disponga se eche grava en todo el pavimento, porque de lo contrario el frecuente paso de los carruajes por la mencionada calle, haría completamente inútil la limpieza que se haga.

Beneficio de Grossi. Esta noche se verificará en el teatro Principal una escogida y variada función, a beneficio del popular Enrico Grossi, a quien tanto distingue el público de Granada.

El programa de la función es el siguiente:

La ópera en un acto, titulada *La bella Galeata*, la bonita zarzuela *Música clásica*, el monólogo *Aquí estoy yo*, *El dueto de los paraguas* y *El dueto de la Africana*.

Tan variado programa, y las numerosas simpatías con que Grossi cuenta en nuestro público, hacen esperar que esta noche se vea muy concurrido el coliseo del Campillo.

La Guardia civil. La de Guadix ha capturado al vecino de Esfija Antonio López Ruiz, que fué sorprendido cortando esparto en la cañada de la Magdalena de aquel término.

Domicilio. D. Adrian Sanz de Morales ha trasladado su domicilio y depósito de guanos desde la calle de Azacayas número 40 a la de San Juan de Dios número 27.

Simonet. Ha marchado a Málaga el laureado pintor D. Enrique Simonet.

Los expedientes de los fiscales. El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una circular a sus subordinados, que publica la «Gaceta» dándoles instrucciones acerca de las peticiones que puedan hacerles los jueces a los tribunales sobre la presentación, para que sirva de prueba, de los expedientes que, por razón de su cargo, instruyen los fiscales, a quienes sólo imponen la ley la necesidad de informar por escrito.

Resolución voluntaria. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular disponiendo que en las licencias absolutas o en los pases provisionales que expidan a las clases é individuos de tropa, repatriados procedentes de la resaca voluntaria, se haga constar el derecho que tienen, con arreglo al artículo 4.º de la Real orden de 28 de septiembre último para efectuar, por cuenta del Estado, el viaje de regreso a los puntos donde hubieran sido alistados, aun cuando sea en el extranjero.

Viajeros. Ha llegado a esta capital procedente de Loja, D. José Calvo García.

Detenidos. La policía ha detenido por blasfemar en la vía pública a Federico Villanueva Fuentes, a Francisco Ladron de Guevara y a Manuel Osuna Marín.

En libertad. Ha sido puesto en libertad el niño de 11 años Francisco Páramo Castillo, de quien dijimos en uno de nuestros números anteriores que había sido conducido al arresto por desobediencia a sus padres.

NECROLOGIA

Ayer, a las tres de la tarde se verificó el entierro de D. Luis García Pérez, joven y honrado comerciante de esta plaza que falleció el día anterior.

Los grandes simpatías de que gozaba el finado en todas las clases sociales de Granada fueron causa de que al entierro asistiera una concurrencia numerosísima, presidiendo el duelo el ex-diputado a Cortes D. Lisardo González, D. José de la Cámara, el sacerdote Sr. Crovetto Bustamante, D. Valentín Agrela y D. Angel González Alba.

Sobre el féretro se colocaron varias preciosas coronas, entre ellas una de la viuda, doña Concepción Echevarría García, otra de don Antonio Echevarría y doña Josefa García, padres políticos del finado, otra de la madre doña Dolores Pérez Andrés, otra de don Luis González y otra de los hermanos políticos.

Gran parte de las personas que figuraban en el duelo subieron acompañando al cadáver hasta el cementerio.

Acompañados en el profundo dolor que les aflige por tan irreparable desgracia a la distinguida familia del finado y muy especialmente a la desolada viuda y a los afligidísimos padres.

Traslados

DE LOTE-RIA. En la Administración de EL DEFENSOR (Rayes Católicos, 8, principal), se hallan a la venta talonarios para traslados de Lotería.

El Eco de la Moda.

Se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico, Rayes Católicos, 8, principal, el núm. 48 de esta importante revista de modas.

El figurín iluminado es un precioso cuerpo forma torera.

El patron cortado al tamaño natural comprende un caprichoso vestido «Lols» para niños de 2 años.

Se vende a 15 céntimos.

Se venden tambores de chacos de pa de hierro, de 50 litros de cubida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

Darán razon, Jardines, 38.

Flejes. Se venden flejes de hierro. Darán razon, Jardines, 38.

Mil pesetas Cuentas de Madrid mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Yod y comparié y dirigidos siempre a Francisco de P. López Silas, Ed. 204, Tel. 204, 6.

Deben fijarse todos los que deseen obtener para vivir y de todos los días en los servicios y negocios de la vida.

Yod y comparié y dirigidos siempre a Francisco de P. López Silas, Ed. 204, Tel. 204, 6.

Males nerviosos.—La cabeza.

Hay enfermos cuya cabeza es particularmente asiento de una infinidad de penosas sensaciones y aun de dolor que se traducen en malestar general, calor, pesadez, contracciones, hormigueo, zumbidos de oído, detonaciones o murmullos. El sueño es casi siempre difícil, de corta duración, poblado de insomnios. El trabajo intelectual es penoso, calentándose dolorosamente la cabeza.

Algunos se quejan de que sus ideas son lentas y poco coherentes ó rápidas y confusas, expresan sus quejas en los términos más exagerados y en tono lleno de lamentos. Hay quien afirma tener el corazón petrificado, desorganizado, aplastado, blanduqueo, lleno ó vacío, ó, en fin, desorganizado, declarando no poder resistir largo tiempo tantos males, siéndoles preferible mil veces la muerte.

No obstante ese desprecio de la vida buscan libros que traten de su enfermedad y solicitan con empeño los cuidados y consejos de los médicos. Lo que más desespera a tan desgraciados enfermos es verse desconsiderados y tratados como imaginarios y de oír que están chillidos y que les falta valor y fuerza de voluntad.

En tales casos deben tomar el *Antinevrosio Howard* en la forma recomendada por el Dr. Andet.—Cuatro pesetas en boticas y en Granada San Jerónimo, 13 y Mesones, 102.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Capileira 26 de noviembre de 1898.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Suprimido ante la lectura de la relación de lo ocurrido en este pueblo el día 21 del actual la cual aparece en el número 4.500 del periódico *La Publicidad* no puedo por menos dirigirme a usted para reñir como lo haría toda persona seria los párrafos de aquella.

En la mañana del citado día al salir de la Secretaría de este Ayuntamiento a llevar en el arma de ninguna clase más que el bastón de autoridad, fui agredido intencionalmente asesinando y resultando herido y con la insignia de mi cargo hecha dos pedazos.

Y como quiera que el hecho está expresamente comprendido en los bandos dictados por el Excelentísimo señor Comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército al declarar el territorio de Berling, las cuales ocasionaron frecuentes conflictos y litigios entre los gobiernos inglés y americano.

Se encuentra gravemente enfermo en Madrid el Sr. Marqués de Bogaraya.

Se agudiza en Nueva York que desee el Canadá de estrechar sus relaciones con los Estados Unidos está dispuesto a ceder a los mismos sus derechos sobre las pesquerías de Behring, las cuales ocasionaron frecuentes conflictos y litigios entre los gobiernos inglés y americano.

Repblicano en Palacio.

El Sr. Faraiso, a pesar de ser republicano en política, presidirá la comisión de asambleístas de Zaragoza que ha de visitar a la Reina.

La Bolsa.

Madrid 29.—Telegramas de apertura. París: Exterior 42'20. Londres, id. 00'00. Barcelona: Interior (próximo) 52'75.

La firmeza que se observa a primera hora desaparece al terminar.

El interior fin de mes, que comenzó a 53'30, descendió a 53'05; el próximo con 30 y 40 céntimos de depreciación.

El interior continúa ofreciendo.

Las Cubas viejas se cotizaban a 52'50 y descendieron a 50'50 y las nuevas de 43 por 100 descendieron a 41'65.

La noticia de que la comisión de París tratará mañana de la Deuda de Cuba, influyó en estos valores.

Filipinas se cotizaban con dos enteros y medio de alza. La primera operación a 60 por 100; cierran a 59'50. Francos 37'05.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona: Interior, (próximo) 52'85. Exterior, 00'00.

París: Exterior, 42'22. Renta francesa, 000'00. Cuentas antiguas, 00'00. Id. nuevos, 00'00.

Movimiento de buques.

Ha entrado en el arsenal de la Carraca el guardacosta acorazado *Vitoria*, donde completará su armamento montando dos cañones de 16 centímetros sistema Skoda.

El *Carlos V* ha probado satisfactoriamente su artillería de 14 centímetros de fuego rápido.

El aviso de guerra *Garibaldi* limpiará sus fondos en la Carraca.

La corbeta escuela de guardias marinas *Nautilus* se está alistando para continuar su viaje de instrucción.

El crucero *Isabel II* y cazatorpedero *Terror* irán a Cartagena, en cuyo arsenal se les harán las reparaciones que necesiten.

El cazatorpedero *Destructor* ha probado sus máquinas en Cartagena.

Desde el arsenal de la Carraca bajó a bahía el crucero protegido *Leopanto*. Ha quedado en el dique de la Trastatlántica, donde se le montarán algunas piezas de artillería que le faltan.

Es esperada en Cádiz una corbeta de guerra búlgara, recién construida en el Havre y que hace ahora su primer viaje. Desde este puerto marchará a su país.

Se halla limpiando y pintando sus fondos en la playa de Placeres (Pon-tavedra) la cañonera *Diamante*.

nados por el tribunal militar internacional, que ha condenado a dos a muerte; tres a cadena perpetua y otro a cinco años de prisión. Los otros han sido absueltos.

Espias fusilados.

En Port Arthur, puerto chino ocupado por los rusos, han sido presos y fusilados siete espias japoneses.

Una Memoria yankee.

Washington 29.—Por el ministro de Marina se ha publicado una Memoria detallando los sucesos de la guerra hispano-americana.

Confirma que los almirantes yankees hasta la ocurrencia del *Merrimac* no creían se encontraría el contralmirante español en Santiago de Cuba.

La cuestión Dreyfus.

Madrid 29.—En la Cámara francesa se ha discutido la prision y procesamiento de Picquart que tan importante papel juega en el proceso Dreyfus.

El diputado Mr. Bos, dijo que Picquart era víctima del Estado Mayor francés, é invitó al gobierno a apelar al Consejo de guerra.

Massajan pidió protección para la jurisdicción militar.

Millerand pidió el aplazamiento del juicio.

El exministro de la Guerra Mr. Cavaignac defendió los procedimientos empleados contra Picquart, produciéndose con este motivo incidentes tumultuosos.

El gobierno aceptó la proposición de Dejadui, que fué aprobada por 437 votos contra 73.

El «Satrústequi».

Barcelona 29.—Ha llegado el vapor *Satrústequi* conduciendo 44 jefes y oficiales, y 764 de tropa, todos pertenecientes al primer batallón de Aragón.

Los soldados desembarcaron armados. Fueron trasladados al hospital de Alfons XIII, 65 enfermos leves y 16 graves.

Término de una huelga.

Ha terminado la huelga de los pescadores de Badalona.

El «Montevideo».

Madrid 29.—El vapor *Montevideo*, salido hoy de la Habana, conduce para Málaga y Barcelona 15 jefes, 194 oficiales, el batallón de Arapiles, una batería del cuarto de montaña y una compañía de transportes.

Por los prisioneros.

Madrid 29.—Algunas familias de los prisioneros españoles de Aginaldo visitaron ayer a los tagalos Poblete Leon y a Isabel Reyes, que están en Madrid, con objeto de que infundieran con el famoso cabecilla para que liberte a los prisioneros.

Los visitados prometieron hacerlo.

Enfermo.

Se encuentra gravemente enfermo en Madrid el Sr. Marqués de Bogaraya.

Se agudiza en Nueva York que desee el Canadá de estrechar sus relaciones con los Estados Unidos está dispuesto a ceder a los mismos sus derechos sobre las pesquerías de Behring, las cuales ocasionaron frecuentes conflictos y litigios entre los gobiernos inglés y americano.

Repblicano en Palacio.

El Sr. Faraiso, a pesar de ser republicano en política, presidirá la comisión de asambleístas de Zaragoza que ha de visitar a la Reina.

La Bolsa.

Madrid 29.—Telegramas de apertura. París: Exterior 42'20. Londres, id. 00'00. Barcelona: Interior (próximo) 52'75.

La firmeza que se observa a primera hora desaparece al terminar.

El interior fin de mes, que comenzó a 53'30, descendió a 53'05; el próximo con 30 y 40 céntimos de depreciación.

El interior continúa ofreciendo.

Las Cubas viejas se cotizaban a 52'50 y descendieron a 50'50 y las nuevas de 43 por 100 descendieron a 41'65.

La noticia de que la comisión de París tratará mañana de la Deuda de Cuba, influyó en estos valores.

Filipinas se cotizaban con dos enteros y medio de alza. La primera operación a 60 por 100; cierran a 59'50. Francos 37'05.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona: Interior, (próximo) 52'85. Exterior,

te y del vencedor, se perdió la posesión de las Antillas y de Filipinas.

En este momento, cuando se siente con más fuerza el dolor de la separación de territorios fertilizados con la sangre española, rescatados a la barbarie por nuestros padres, adelantados y traídos al comercio del mundo civilizado por los esfuerzos de nuestra raza, no es jactancia recordar que España, deshecha y destrozada por la ambición de pueblo nuevo, ansioso de poderío y de conquista, es y será para la historia del mundo, pese a quien pese, la nación descubridora, la que llevó a lejanos mares con la cruz del Redentor y bajo los pliegues de su gloriosa bandera luz a millones de inteligencias, idioma que se habla en extensos territorios, civilización y progreso, que serán eternamente suyos, aunque sobre todos ellos ondeen otras enseñas y graviten por la fuerza otros poderes.

Momento es este también para que un país se reconozca y para que, redimiéndose en el dolor, piense en las causas que han determinado su caída y en el camino que le conviene seguir para rehabilitarse y rehacerse.

«El Liberal».

«Nuestros adversarios, después de despojarnos, nos han recorrido con unos millones de dólares, para los gastos de la vuelta, y nos han anunciado su benevola resolución de adquirir todo lo que aún tengamos que poner en pública subasta».

«Omitimos protestas y lamentaciones. Más alto que las frases, hablan los hechos y las cifras».

Fuimos los primeros en descubrir y colonizar América, y somos los primeros en salir malamente echados del Nuevo Mundo.

Fuimos los primeros en abrir paso por el Pacífico a la civilización europea y somos los primeros a quienes se arroja brutalmente de Oceanía».

«El Herald».

«La papeleta de defunción de cualquier modesto padre, de familia suelta, tiene un cuadrado espacio del que ocupan las líneas dedicadas a la pérdida de un verdadero imperio».

Se reunieron, firmaron, salieron. Esas cuatro palabras de pronto, y sin escribir en bulto, serán desde hoy finales de una gloria secular, epitafio de una tumba, cerca de la cual sólo Dios sabe cuánto llegará el Cristo que pronuncie el *surge et ambula* de la vida nueva.

«La iniquidad y el despojo no tienen precedentes sino remontándose a la barbarie primitiva; entre Europa y América quedará eternamente vagando una sombra de remordimiento que se llamará España, y la obra de Colón no se redimirá ya nunca de esta injuria».

«El Progreso».

«Queden, pues, los americanos en posesión de los territorios que han arrebatado a la soberanía de España».

Ya les llegará el día en que vierán amargas lágrimas por sus atrocidades de hoy, y las madres de esas turbas americanas que quieren invadir y avasallar todo también vestirán lutos y verán lágrimas de sangre al recuerdo de la que han de prodigar sus hijos en territorios que fueron nuestros.

El despojo está hecho.

El castigo de tan inicuo todo no se hará esperar por mucho tiempo».

«El Correo Español».

«Ya ha firmado el Gobierno el tratado de paz, recibiendo 20 millones; ya somos «amigos» de los ladrones que nos han robado: Sagasta acaba de consolidar la amistad con los yankees por bien poco precio».

Bien está.

Llega la realidad, y los corazones fuertes han de recibirla con bravura. Ya hemos concluido el pleito bochornoso con los yankees; es decir, el presente pleito, porque parece ser que otros no menos dolorosos nos quedan que ventilar.

Aún nos quedan la bahía de Algeciras, Canarias y el puerto de Mahón.

En París sueñan estos nombres como nuevas presas dispuestas a la rapina arrea de los yankees.

Estamos en el comienzo de nuestras grandes desventuras; aún nos esperan, si Dios no pone remedio, otros hondos quebrantos, que pondrán

a prueba nuestra energía, porque el Gobierno, rodando ya por la pendiente, llegará hasta el fondo de la sima».

El régimen colonial yankee.

Comunican los telegramas de Washington que la comisión encargada de preparar la organización política y administrativa de las islas Hawai ha terminado sus trabajos.

Se conocen ya algunos pormenores de las futuras leyes para las colonias. El archipiélago tendrá un gobernador y una Asamblea deliberante.

Un delegado de la colonia representará a ésta cerca del Congreso federal de los Estados Unidos, pero solo tendrá voz meramente consultiva.

Los chinos y japoneses residentes en las islas no gozarán de derecho electoral; en cambio será otorgado éste a los portugueses que se naturalicen como súbditos norteamericanos.

Quedará prohibida la inmigración de obreros contratados como en los Estados Unidos, según los deseos expresados por Mr. Mac Kinley.

En la isla de Puerto Rico y el archipiélago filipino se establecerá un régimen idéntico al de Hawai.

Los yankees creen que los habitantes de estas islas necesitan un período de la iniciación para prepararse a vivir bajo el régimen autonómico.

La administración local quedará en manos de los yankees hasta que los indígenas se vayan preparando gradualmente al ejercicio de los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos.

El gobernador y los principales funcionarios de las colonias serán nombrados por el Presidente de la Unión norteamericana.

Las atribuciones de las asambleas coloniales serán muy limitadas.

Boletín del maestro.

Pagos. Han ingresado en la caja de primera enseñanza 265 pesetas para los maestros de Villar.

Las oposiciones. Ayer a las doce y media continuaron en la Universidad las oposiciones a escuelas elementales, verificándose el segundo ejercicio escrito, consistiendo en la resolución de un problema de aritmética.

El designado por la suerte fue el que expresamos a continuación:

Se desea almorzar una habitación de forma trapezoidal, cuyos lados paralelos tienen respectivamente 9 y 7,50 varas de largo, separados por una distancia de 4,50 metros. Cuántos metros de alfombra de 3,4 de vara de ancho se necesitarán?

Ha renunciado ayer a los ejercicios el opositor núm. 1 D. Rafael Gómez Martos.

Hoy a la misma hora será el último acto escrito, que consistirá en la explicación de un tema de Pedagogía, y en seguida se procederá a la calificación de los trabajos de los opositores.

Cartera de Granada.

La Alhondiga. Se vendieron ayer 97 quintales métricos de trigo, de 32 a 33,50 pesetas quintal. Queda una existencia de 4.364 quintales.

La cebada de 21 a 22; las habas de 23 a 24, y el maíz de 25 a 26.

Organización. Ayer se carnizaron en el matadero público, 4 reses mayores a 178 pesetas kilo; 3 terneros, a 186; y 40 borregos, a 1480.

Pagos en la Delegación. Para hoy están señalados los siguientes:

A D. José Ballesteros, Abogados del Estado.

A D. Francisco Gutiérrez, Tesorería.

A D. Bonifacio Serrano, íd.

A D. Eduardo Izquierdo, Delegación.

A D. Eduardo Cárdenas, Administración.

A D. Jesús Martínez, Intervención.

A D. Gabriel Fernández, carabineros.

A D. Ramon Yébenes, Pensil.

A D. Juan Altamirano, Correos.

A D. Eduardo Rodríguez, Telégrafos.

A D. Francisco Rojano, Juzgados.

A D. Antonio López, clero de la capital.

A D. Eduardo Castillo, clero de Guadix.

Al Depositario pagador, clases pasivas.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

Pinto, 2 bultos de chocolate, para Martín.—1, id., Guindo.—2, id., Romero.—1, id., Casas.

La Palma, 1, vino, Peinado.

Alanis, 2, aguardiente, Escribano.

Valdepeñas, 1, vino, Medina.

Manzanarres, 2, vino, Benito.—6, id., Villegas.

Santa Cruz, 6, vino, Ilescas.

Marcia, 1, pimiento, Sanchez.—1, id., R. Ballesteros.—2, id., Morales.

Catarroja, 1, peines, Daroca.

Valencia, 1, papel, Peltés.—1, licor, Rjo.

Logroño, 1, ropa, Molina.

Hernani, 1, vinagre, Jimenez.—2, suela, Esteva.—1, curtidors, Tuset.—1, peines, Ortiz.

C. Real, 12, vino, García.—1, hierro, Ortega.

Mora, 2, cencerros, Maldonado.

Cortis, 1, cartón, Torres.

Sevilla, 1, drogas, Sanchez.—27, camasa, Merino.—5, drogas, Santalla.—1, id., Lázaro.—1, suela, Perez.—2, lona, Echevarría.—71, camasa, Saz.—6, bacalao, R. Ballesteros.

Alicante, 18, filetes, Moreno.—4, tejidos, García.—1, confitería, Talero.

Barcelona, 1, ropa, Pancorbo.—5, fósforos, Cende.—2, aceite, Gonzalo.

Córdoba, 198, harina, C. Guerra.

Belmez, 1, carbon, Torres.

TELEGRAMAS

Lotería.

Madrid 30 (215 tarde.)

En el sorteo de la Lotería nacional, verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

48.386, vendido en Barcelona, premiado con 100.000 pesetas.

623, premiado con 40.000.

13.180, con 20.000.

30.477, con 12.000.

37.655, con 5.000.

Y los números 42.983, 4.925, 17.914, 30.188 y 40.043, premiados con 1.000 pesetas.

El número 47.317, vendido en Granada, ha sido agraciado también con un premio de 1.000 pesetas.

COTIZACION.

Madrid 30.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 52'70

4 0/0 exterior 57'00

4 0/0 amortizable 65'30

Obligaciones de Aduana 83'00

Cubas viejas 50'50

Cubas nuevas 41'60

Filipinas 61'25

Acciones del Banco de España 000'00

Compañía Arrendataria de Tabacos 220'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista 37'00

Londres, 8 días vista 34'55

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior 42'15

Nuestros amigos los alemanes.

Madrid 30 (715 noche.)

Dicen de Washington que el embajador alemán en aquella capital ha manifestado al Gobierno yankee, que Alemania se halla muy satisfecha del resultado de las negociaciones de París.

Desde Londres comunican que el periódico «The Daily Telegraph» dice que Alemania está resuelta a quedarse con las islas Carolinas, excepto con la exijan los yankees.

La inmunidad parlamentaria.

Madrid 30 (715 noche.)

El Consejo de Estado en pleno ha informado ya acerca de la consulta que el Gobierno le tenía hecha sobre la inmunidad parlamentaria.

Opina dicho cuerpo consul-

tivo que se puede procesar y arrestar a los diputados y senadores por la ejecución de actos punibles ajenos a sus cargos siendo sorprendidos «in fraganti», ó estando cerradas las Cortes.

Añade el Consejo que conviene legislar sobre la materia, puntualizando los casos de delincuencia y fijando claramente la autoridad que debe conocer de ellos.

El general Parrado.

Madrid 30 (715 noche.)

La Reina ha firmado un decreto admitiendo la dimisión de segundo cabo de la Habana, al general Sr. Gonzalez Parrado.

En el mismo decreto se dispone quede en situación de cuartel.

Pidal.

Madrid 30 (715 noche.)

El exministro conservador Sr. Pidal, ha estado hoy en Palacio cumplimentando a la Regente.

La peste en París.

Madrid 30 (10 noche.)

Ha producido alarma un rumor que está circulando con referencia a noticias de París. Se afirma que en la capital de la vecina república se ha dado un caso de peste bubónica.

El Mensaje de la Asamblea.

Madrid 30 (10 noche.)

Hoy ha estado en Palacio la Comisión de las Cámaras de Comercio entregando a la Reina el Mensaje en que se pide el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea de Zaragoza.

Grave telegrama.

Madrid 30 (10 noche.)

En los círculos políticos se habla esta noche de que el Gobierno ha recibido un telegrama conteniendo graves noticias.

Ignóranse cuales sean estas.

Más víctimas.

Madrid 30 (1015 noche.)

Desde la Habana telegrafían diciendo que han fallecido doce individuos más, sobre los que murieron ayer, a consecuencia de la explosión de pólvora ocurrida dicho día en la capital cubana.

Registros domiciliarios.

Madrid 30 (1015 noche.)

Comunican de Astorga que se ha practicado un registro en el domicilio del conocido carlista, Marqués de Valdespina.

De Barcelona telegrafían diciendo que en aquella capital se nota mucha actividad entre los individuos del cuerpo de policía.

Se anuncian numerosos registros domiciliarios.

Muerte de un actor.

Madrid 30 (1015 noche.)

Ha fallecido en esta Corte el distinguido actor, D. Ramon Rosell.

Peticiones yankees

Madrid 30 (1015 noche.)

Telegramas de Washington participan que se han reunido en Consejo los ministros yankees, acordando telegrafiar a sus comisionados de París que pidan a los españoles

la libertad de los individuos de nuestras perdidas colonias, presos por causas políticas.

También se acordó ordenarles por telégrafo que propongan a los comisionados españoles la compra de una de las islas del grupo de las Carolinas.

Ultima hora.

La comisión de París

Madrid 1 (130 madrugada.)

Telegramas de París dicen que ayer miércoles se reunieron los comisionados españoles y americanos, examinando los ocho primeros artículos del tratado de la paz.

En estos artículos se conviene además del abandono de Filipinas y Joló, mediante el pago de una indemnización, la restitución de los Archivos de aquellas islas a España, la libertad de los prisioneros, la renuncia a todas las reclamaciones, la evacuación de Filipinas y la admisión durante un decenio de las mercancías españolas, equiparadas a las yankees.

Los carlistas.

Madrid 1 (130 madrugada.)

Telegramas de París insisten en que D. Jaime de Borbón se encuentra en San Juan de Luz.

Madrid 1 (215 madrugada.)

Acaban de celebrar una conferencia por teléfono el capitán general de esta región, señor Marin y el gobernador militar de Vitoria, acordando

Extremarse las precauciones contra los carlistas. Se ha ordenado que marchen a Vitoria y a Pamplona dos regimientos de Madrid.

Aquí y en Barcelona la policía se mueve mucho.

Madrid 1 (215 madrugada.)

Se comentan las precauciones adoptadas.

El Gobierno garantiza la conservación del orden.

Discurso de Maura.

Madrid 1 (130 madrugada.)

En la Academia de Jurisprudencia ha pronunciado un notable discurso el Sr. Maura, inaugurando las conferencias del presente curso.

Al acto asistieron entre otras distinguidas personas los señores Groizard, Romero Giron, Puigcerver, Aulón, Silvela y Sánchez Roman.

De las Visayas.

Madrid 1 (310 madrugada.)

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del gobernador de las islas Visayas, general Rios, dando noticia de un combate que ha tenido que sostener con los rebeldes.

Estos fueron derrotados con numerosas bajas.

El general termina su telegrama diciendo que dispone de tropas para atacar nuevamente a los rebeldes.

Almodobar.

Secelon religiosa.

Cultos.

Día 1.—Santa Natalia, viuda.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Andrés.—Se manifestará a las ocho y se oírán a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, a las ocho y media y otra a las nueve y media. En la Real Capilla y en San Andrés.

Misa de doce.—En San Justo, las Agustinas, en la Magdalena, y en San Andrés.

En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias se hace la novena de Animas.

En los Carmelitas descalzas se hace la novena de San Juan de la Cruz a las cinco.

Novena.—Se hace a la Inmaculada Concepción en la Magdalena a las cuatro y predica el P. Anselmo.

La misma novena se hace en S. Juan de Dios, y predica D. José López.

En Santa María Egipciaca a la oración la devoción del Niño Jesús.

Huéspedes.

SE ADMITEN por precios módicos y con buen trato. En la calle de la Carcel, 51.

Se desea vender

un reposero (marmol y nogal), un lavabo (idem), un ropero, una máquina inglesa de aserrar madera y otra de molar pintura y un arado de vertedera.

Calle Fábrica Vieja (hoy general Riquelme), núm. 5, darán razón de doce a cinco.

Casa en Loja.

Se alquila una muy bien situada apropiada para establecer una labor, conteniendo también molino acero y lagar. Dirigirse, en dicha ciudad a D. José Antón, quien facilitará cuantos datos sean precisos.

Farmacia.

Se vende una en buenas condiciones en Baena. Dirigirse a dicha ciudad, viuda de Segura.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON

Miguel García de Viedma

y Cossio,

Caballero de la Orden de S. Juan de Jerusalén, que falleció el 1.º de diciembre de 1897.

En el día del actual habrá

Jubileo extraordinario en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias en sufragio del alma del finado a devoción de sus hijos, que ruegan a sus amigos se sirvan orar y encomendarle a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, ha concedido 80 días de indulgencias a todos los fieles por cada misa que oyeren, o cualquier acto de caridad ó devoción que practiquen por el alma del indicado finado.

Berlina.

Se vende una muy ligera, en magnífica estado. Para verla en el taller de D. Bernardo Pareja.—Aguila 18.

Café del León Español.

Academia de Villar

con señoritas españolas.

Coin con apuestas mutuas.

Horas de sesiones: de tres a cinco de la tarde y de siete a doce de la noche. Conciertos todas las noches, por un magnífico sexteto.

Mesones, 98 y Alhondiga, 11.

EL POLO. Almacén de vinos al por mayor.

27, Plaza del Carmen, 27.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

Compañía de ópera y ópera italiana de D. Emilio Giovannini.

Función para hoy.

Beneficio de D. Enrico Grossi.

La ópera en un acto

LA BELLA GALATEA.

La zarzuela en un acto,

MUSICA CLASICA.

El monólogo

AQUI ESTOY YO.

El beneficio cantará el «Duo de los paraguas».

La zarzuela en un acto,

EL DUO DE LA AFRICANA.

Butacas con entrada, 3 pías.—Entrada principal, 1 00.—Parais, 0'75.

A las ocho en punto.

estas colosales y brillantes estatuas de hierro, descolaban los estandartes, y brillaban las galas, los penachos y los lambraguines de los capitanes y capitanes, seguidamente se agrupaban los ginetes, especie de caballería maniobrera, armada más ligeramente, y por último, como hemos indicado anteriormente, dos mangas o batallas de ballesteros a pie, se prolongaban cubriendo los flancos de la caballería.

Este ejército esperaba inmóvil, solamente los ballesteros con los arcos de sus ballestas entesados y preparados los virotes, especie de venablos arrojados, avanzaban lentamente hacia el enemigo, que marchó con rapidez hasta llegar cerca del río, y desde allí adelantó



CHOCOLATE-JUNCOSA

más superior de todos. — Los que deseen probarlo lo encontrarán en todas las mejores tiendas de ultramarinos de esta capital y su provincia.

Oficinas: FERNANDO VII, 10. — BARCELONA.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curacion segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis lalíngica, Demacracion, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.

Venta principales Farmacias y Droguerías.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:

Constipados, Tos nerviosa, Larinitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire o respiran polvo o vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Sillas, mecedoras, sofás,

de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación a cuero, legítimas de Viena.

Precios muy baratos.

MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO," Mesones, 41.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Anéimicos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfoáticos y que se resfriaron con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETEN- YACINCO céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Saco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal. — GRANADA.

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo a los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de

Reyes Católicos, 8, pral.

Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de

Jardines, 38.

Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.



Semilla de Remolacha original

Klein-Wanzlebener.

La reputación de que goza esta semilla en Alemania, está acreditada ya en nuestros campos. Industria emporista, habiendo demostrado la experiencia, la superioridad de la Remolacha que produce, siendo por ello cada día más preferida en las siembras por nuestros agricultores. La selección y limpieza inmejorables de dicha semilla; la rapidez y facilidad con que germina; la poca tendencia al entallecimiento; el valor con que soportan estas los cambios de temperatura y prolongadas sequías; lo pequeño de su cultivo con lo irreprochable de su forma; su peso, con la alta y constante densidad que sostienen, debido a su pureza, son cualidades que la distinguen y hacen más recomendable el empleo de las semillas de remolacha de la Azucarera KLEIN-WANZLEBENER original, de cuyos criaderos son las semillas madres que utilizan casi todos los demás productores alemanes y muchos de Francia, Austria, Rusia y otros países.

Diríjanse los pedidos al

Representante general D. Emiliano Guiote, San Jerónimo, 24. — GRANADA.

Amas de cría.

Para casa de los padres, con leche fresca. — Darán razón, Callejón de la Albarana (Albarcin). — Josefa García.

Para casa de los padres. — Darán razón, Algabe Bajo (Alhendin). — Filemón Gutiérrez.

Libros.

Se venden: «El Hernán Cortés» y «El País del Oro» de Deschambrière y conquista de México y el Perú. Las obras completas del Duque de Rivas y «El Mundo Físico» (todas nuevas y encuadernadas a la holandesa). El ordenanza de esta Redacción informará.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeno ni otras drogas.

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora. El ENOSÓTERO es el único que mejora el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. — Representantes en España: J. Vicens y C.ª, Moneda, núm. 20. — Barcelona. Se remite a todas partes. En Granada: DOROTEO GONZALO. Pedir prospectos.

NERVIOS

El antineurótico Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso. No tiene rival para curar vértigos, mareos, insomnios y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, insensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo, 4 pesetas. — En Granada, San Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

de Gonzales Perales.

FRANCO 4 post.

IMPOTENCIA

El Fluido vital, Gotas viriles, Góculos vitales y Perlas del Serralló (5, 6, 25 y 40 pesetas) constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital, restablecen y aseguran. Corrigen los escapes prematuros. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en una constante primavera. Venta en Granada: S. Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

La Union y El País Español

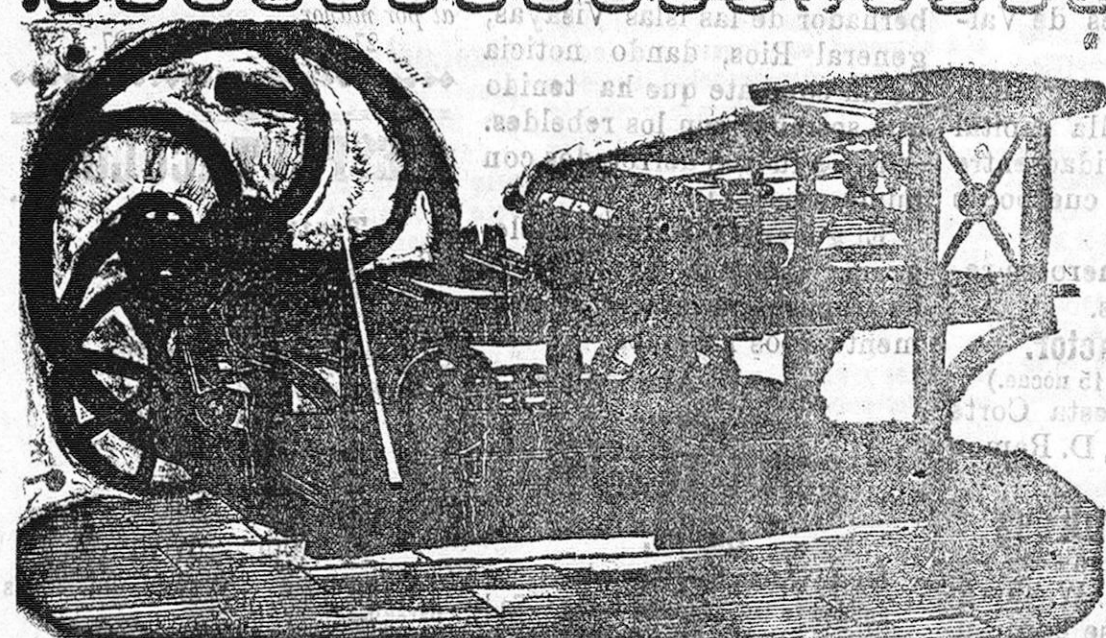
Compañía de Seguros reuñidos. Domitilo social: Madrid, calle Obedencia, núm. 1. (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo: 12.000.000 pt. Primas y reservas: 44.028.645 pt. Total: 56.028.645 pt.

33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.550.387,42 pts. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que en cualquier otra Compañía.

Sindicador en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es también apoderado.



Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, impresos deben encargarlos a la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA,

Reyes Católicos, 8, principal,

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes; perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, de 10 de la mañana á 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y á otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esquelas é Impresiones de lujo á varias tintas.

lo la carta escrita para el rey que ha venido á mis manos por una equivocación; sin duda la que escribió para mí fué á las del rey... ese hombre sirva á todo el mundo... ¡si me hubiera engañado! ¡si Men Rodríguez no se hubiera caído!... ¡oh! ¡juro á Dios morir ó hacerle prisionero!

En aquel momento se oyó, distintamente ya, la trompetería del ejército del rey don Pedro, á la que contestó con un recio alarido la del ejército de don Enrique.

CAPITULO II

La primera batalla de Najera. Era, antes del mediodía, un sol ardiente, suspendido en una atmósfera de fuego, he la brillar los brutidos ayes de los hombres de armas; dominaba un silencio solemne, porque todo es solemne en los primeros momentos que preceden á una batalla; el amigo mira al amigo, el hermano al hermano con una ansie-

ños como se defiende mi estandarte; ¡jira de Dios! ya se han puesto á tiro esos bravos montañeses, que es lástima defendan tan mala causa; será necesario conquistar á Aragón para hacernos servir por tan buenos soldados. ¡Dios de Dios! he aquí una descarga de virotes; ¡y las lombardas! ¡Ah de Castilla! mi bandera adelante; ¡lanzas en ristre y á ellos! ¡Santiago Castilla; cierra!

Un poco antes de que el rey mandase la arremetida una descarga de la ballesta aragonesa había venido á estrellarse contra las corazas y las adargas de los hombres de armas; habían estado con horrible estruendo las lombardas, y una de las pelotas ó balas de piedra con que estaban cargadas, se habían enterado á los pies del caballo del rey, mientras la otra pasé silbando á alguna altura sobre su cabeza.

Inmediatamente después de la voz de mando de don Pedro, transmitida por sus capitanes á los soldados, estos se inclinaron sobre los arzones, pusieron las lanzas en los ristres, clavaron los acicates en los flancos de sus caballos, y aquella imponente y férrea masa atravesó á media rienda el Nájera, que era y es poco caudaloso, y fué á chocar con horrible estruendo contra las batallas de don Enrique.

Al primer encuentro se rompieron las lanzas, y muchos de los hombres de ar-

nosotros; y ocupa una posición ventajosa. — Ya lo veo, señor, contestó Gutierrez Ferrandez.

— ¿Y qué piensas que debe hacerse? — Embestirlos de frente, con todo el peso de nuestros hombres de armas, que son muy buenos.

— Si, si, eso mismo pensaba yo, y de aquí á un momento será indispensable la arremetida, ¡jira de Dios! que no tiene mala traza esa ballesta aragonesa que avanza hacia nosotros.

— La ballesta de Aragón, es una muy brava ballesta, señor.

— Pero que no llega ni con mucho á los bravos mozos de mi guarda de ballesteros de maza, ¡ah! ¡ah! Juan Tenorio, mi bravo hijo; te veo impaciente por acometer.

— Es que si no acometemos, somos acometidos, — dijo el respetoso mayor, — y ya sabe vuestra señoría que el que da primero... — No da si no da á tiempo. ¡Hola! mi buen Men Rodríguez; este es la bautismo de sangre; cuenta, hijo, con mis advertencias, una batalla no es una justa; puedes varar acorralado, cercado, así pues, son inútiles las hidalguías; en una batalla no hay golpe traidor... ya verás... ya verás, yo... haz lo que me veas hacer y más si puedes... aquí lo que me importa es matar. ¡Hola Juan Diente! ve-

dad que tiene mucho de cobarde aun en los más valientes; forzoso tributo de la debilidad humana rendido de una manera inevitable á un peligro de muerte.

El ejército de don Enrique, bastante considerable para aquellos tiempos, ejerció levantado por el oro de Leila, ocupaba una posición ventajosa sobre la orilla derecha del Nájera, al paso que el de don Pedro tenía que atravesar el río y avanzar comprimiendo entre dos lomas.

El ejército de los raballos que así puede y debe llamarse, estaba, como hemos dicho, formado en una sola masa de caballería, en cuyo frente, apoyando los flancos de la batalla, (como se llamaban entonces á los escuadrones), se veían dos de los antiguos tubos de hierro y madera, barreados de hierro, afustados sobre unas toscas pesadas juremas de las que tiraban bueyes, imperfectas y duras piezas de artillería, que se llamaban en aquellos tiempos y siguieron llamándose mucho tiempo después lombardas; máquinas de guerra pasadas, enfadadas y de poca utilidad, puesto que si soltaban un tiro de hora en hora se tenía por maravilloso, en la primera fila de las tres batallas que constituían el frente de la masa, estaban los hombres de armas pesadamente cubiertos de hierro; así ellos como sus caballos, destinados á resistir el primer choque, entre